



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 221/2019**

**VISTO:**

El Memorándum N° 158/19, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. González, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 09 de octubre de 2019, a las 11.55 hs., bajo el N° 777; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. González solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal y Educativo el programa radial **"Sentir Antártida... conociendo el continente blanco"**;

que "Sentir Antártida... conociendo el continente blanco" es un proyecto radial que surge con el objetivo principal de contribuir a la valoración y reconocimiento de la realidad del Sector Antártico Argentino como parte de la provincia de Tierra del Fuego, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y soberanía;

que este programa se emite por Radio UNTDF. 106.9 "Uniendo Territorios" todos los viernes de 15.00 hs. a 16.00 hs., con la conducción de Sabrina Lobato (Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, UNTDF) y Graciela A. Lamas (Instituto de Educación y Conocimiento, UNTDF), producción de Elizabeth Furlano y operación técnica de Andrés Larrahona;

que en el año 2003 la familia Lobato Lamas, tuvo residencia casi por un año en la Base Antártica Esperanza, donde Santiago E. Lobato y Graciela A. Lamas se desempeñaron como docentes de la escuela N° 38 ex Pte. Julio Argentino Roca, actual Pte. Raúl Ricardo Alfonsín y a partir de esa experiencia la familia quedó vinculada con la temática Antártica;

que este proyecto fue presentado en el marco de la convocatoria de proyectos de extensión de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego en conmemoración a los 70 años de gratuidad universitaria;

que el programa está compuesto por una columna llamada "Antártida para principiantes" a cargo de Cristian Lorenzo (CONICET/Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, UNTDF). Un segmento denominado "Educantártida" en el que estudiantes del nivel primario y secundario comentan cómo trabajan la temática antártica en la escuela y "La ronda", espacio de entrevistas a referentes en la temática;

que es menester de este Cuerpo Deliberativo destacar la tarea de sensibilización y difusión que realiza Radio UNTDF. 106.9 "Uniendo Territorios", así como esta casa de altos estudios que trabaja en forma continua para que la comunidad se apropie de la temática;

que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**DECRETA**

**Artículo 1º.- DECLARAR** de Interés Municipal y Educativo el programa radial **"Sentir Antártida... Conociendo el continente blanco"**.

**Artículo 2º.- HACER** efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, a las conductoras **Sabrina Lobato y Graciela Lamas**; al encargado del segmento "Antártida para principiantes" **Sr. Cristian Lorenzo**;



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

a la productora **Sra. Elizabeth Furlano**; al operador técnico **Sr. Andrés Larrahona** y a personal a cargo de **Radio UNTDF 106.9 "Uniendo Territorios"**.

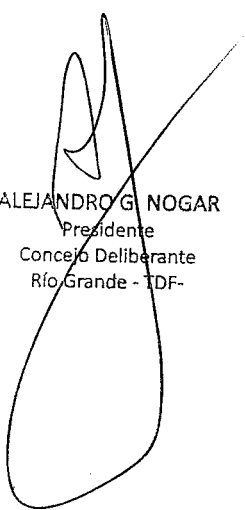
**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 09 de octubre de 2019.

Lb/FR



Lic. MABEL L. CAPARRÓS  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF



ALEJANDRO G. NOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF-